



## “Nostalgia del monte”

Indígenas del Oriente peruano según un manuscrito  
del jesuita Juan Magnin (Borja 1743)

María Susana Cipolletti

**Abstract.** – Unlike the missions of the Maynas Province, where the Jesuits refused non-Indians the permission to settle, the village of Borja, founded in 1619 on the banks of the Marañon river (in today's department of Loreto, Peru) was inhabited by a mixed population. The until now unpublished manuscript, authored by the Swiss Jesuit missionary, Juan Magnin, who was the pastor in Borja between 1739 and 1744, vividly and meticulously describes the life and the strategies of survival of the indigenous inhabitants of that settlement. The document also chronicles the emergence of social stratification in the indigenous communities of the area and the gradual appearance of the Peruvian colonial society. [Amazonia, Peruvian Rain Forest, indigenous population, Jesuit missions, indigenous resistance]

**María Susana Cipolletti**, etnóloga, Dr. phil. por la Ludwig-Maximilians-Universidad de Munich, catedrática no numeraria por la Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universidad de Bonn (Instituto VII, Departamento de americanística precolombina y etnología). Editora de BAS (Bonner Amerikanistische Studien). Extensos trabajos de campo en la selva ecuatoriana y en los Andes argentinos. – Campos de investigación: tradición oral de las tierras bajas sudamericanas, shamanismo, etnohistoria. Principales publicaciones: “Artifacts and Society in Amazonia” (ed., Markt Schwaben 2002); “Los mundos de abajo y los mundos de arriba. Individuo y sociedad en las tierras bajas y en los Andes. Festschrift Gerhard Baer” (ed., Quito 2004); “La tentación del mal: Historia de vida de un shamán secoya (Amazonía ecuatoriana)” (junto con Fernando Payaguaje, Quito 2008). Véase también bibliografía.

“Esta tentacion, de huirse al monte los yndios, es la mas/ordinaria, q [que] padecen los desta Ciud. Sus parlos son frequen-/temente sobre esse punto: q si se huyeran, yrian a tal, y/ tal paraje; a tal, y tal sitio; q assi, y assi vivieran: que/tales, y tales chagras tendrian: tales, y tales bodas: tales, y/ tales borracheras” (Magnin 1743: f. 7).

## Introducción

Aunque teñidos a veces de subjetividad, otras veces por la ausencia de rasgos de las sociedades indígenas, es decir, de aquello que no pudieron reconocer en ellas en el momento histórico en que actuaron, los escritos jesuíticos proporcionan informaciones sin las cuales nuestro conocimiento del pasado indígena en las tierras bajas al este de los Andes sería paupérrimo. Además de obras que transmiten un panorama general de la actuación de los jesuitas entre las sociedades indígenas, otras ofrecen informaciones precisas sobre un lugar determinado; a ésta última categoría pertenece el documento publicado aquí, aparentemente por primera vez. Escrito en Borja en 1743 por el jesuita Juan Magnin, muestra la situación indígena y del asentamiento a lo largo de ese año y de unos pocos años anteriores, y actúa así como una especie de lupa con la que contemplamos sólo una parte de un cuadro: si bien la extensión del campo visual es reducida, los detalles son sumamente nítidos. Además de una descripción de la vida en el asentamiento, este escrito contiene valiosas informaciones, entre otras, sobre las expediciones al hinterland, cuyo fin era tanto capturar indígenas que vivían en libertad para proveer de mano de obra a los habitantes de Borja, como capturar a los que se habían fugado de allí, y el papel que cumplían en ellas no sólo los pocos soldados disponibles, sino también indígenas asentados en Borja,

cuya残酷超aba a menudo la de los soldados.

## Borja, un asentamiento peculiar

Borja era, según las fuentes, la “cabeza” o “capital” de la provincia, y ocupa un lugar especial entre los asentamientos de la provincia jesuítica de Maynas<sup>1</sup>. Fundada por pobladores de Loja (actual Ecuador), su población indígena fue repartida en encomiendas. Su estatus era diferente al de las misiones, ya que tenía estatus de curato; el cura a cargo del mismo recibía un sueldo pagado por las Cajas Reales. Además, era un centro de operaciones para las expediciones de castigo y “entradas” al interior para apresar indígenas libres, dado que sus pobladores actuaban como soldados. El jesuita Maroni escribe con cierto sarcasmo que en Borja vivían menos de treinta mestizos pobres, de los cuales uno desempeñaba el oficio de teniente del gobernador y “los demás tienen el nombre de soldados” (Zárate [1735] 1988b: 402). La efectividad de los escasos soldados hubiera sido aún menor de no haber contado con la ayuda de indígenas maina, xébero y otros, que, como veremos más adelante, jugaron un importante papel en las expediciones (véase el tratamiento de un fenómeno similar con respecto a indígenas de filiación caribe, en Venezuela y Guayana en Whitehead 1990).

En Borja y sus cercanías habitaban en épocas tempranas de su fundación sobre todo maina<sup>2</sup> y un pequeño número de andoa, con el tiempo se convirtió en un conjunto multiétnico formado por algunos individuos de numerosas etnias (ahuarón, tonton, napo, cunivo, xebero, chonchu, cahuamari, shimagaye, pinche, yucal, urainina, yameo, pano, jíbaro y sapara; Magnin [1740] 1988: 474). A esas leguas de distancia de Borja se hallaban tres

anexos o asentamientos satélites: en San Ignacio y Santa Teresa vivían maina tributarios y en un tercero andoa libres (Zárate 1735). En 1743, cuando Magnin redacta el documento aquí tratado, la población total ascendía a 330 personas (Magnin 1743: f. 12).

La fundación de Borja se debió a Diego Baca de Vega, un poblador de Loja y más tarde gobernador de la provincia, quien solicitó permiso de la Audiencia de Quito para fundar una ciudad a orillas del Maraño. Iniciada en 1619, fue así uno de los asentamientos más tempranos al este de los Andes en esta región. Anteriores expediciones, como las de Salinas Loyola en 1557–58 y 1564, habían ya tenido contacto con los indígenas que habitaban en la región, los maina, cuya ropa de algodón cuidadosamente pintada, y sus escudos y lanzas, en los que estaban insertadas plumas de diversos colores, habían despertado la admiración de los integrantes de las mismas.<sup>3</sup> En poco tiempo, los maina vieron ocupado su territorio, perdieron su libertad y fueron sujetos a duros trabajos y malos tratos por parte de los encomenderos, lo cual inauguró un proceso de violencia y decimación que se prolongó durante toda la época colonial. Su nombre fue utilizado para denominar la provincia jesuítica posterior.

Para fundar Borja se eligió una amplia planicie, adecuada para hacer chacras, en las cercanías del Pongo de Manseriche,<sup>4</sup> un estrechamiento en el río Maraño, con peligrosos rápidos que en época de creciente obstaculizaban la navegación (Chantre y Herrera 1901: 45s., Magnin [1740] 1988: 467).<sup>5</sup> Una tradición maina, recogida en esa época, relata la hazaña del primer shamán, que obtuvo de la deidad la parafernalia necesaria para ejercer su oficio. Para los maina, el Pongo no era un mero accidente orográfico, según su tradición oral, se había originado por el encuentro de dos dioses que surcaban el río en direcciones contrarias. En una cueva en lo alto del Pongo vivía la deidad, cuya mujer era una boa. Tres antepasados se atrevieron a visitar la cueva, uno sólo sobrevivió, y, al regresar, trajo consigo todas las medicinas conocidas, que le habían sido entregadas por el dios (Maroni [1738] 1988: 170s., véase también Figueroa [1661] 1904: 234s.).

Dado que la región pertenecía a la Audiencia de Quito, se viajaba hacia ella a partir de esta ciudad. Se trataba de una ardua empresa: después de re-

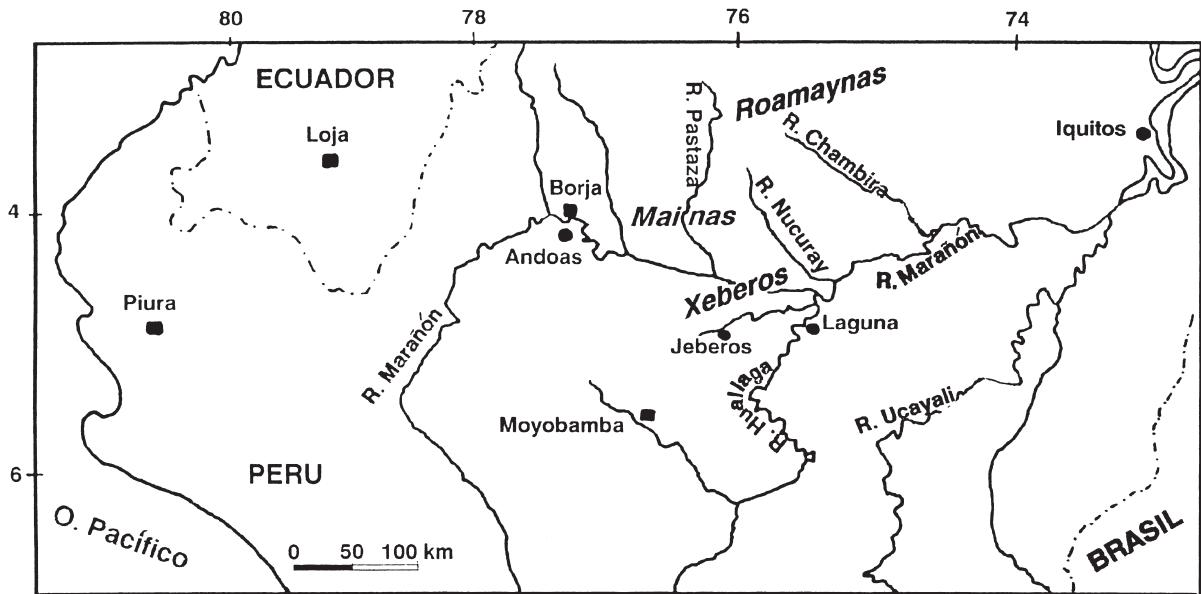
1 Bajo este nombre o el de “misiones del Maraño” se conocía la extensa región que abarcaba zonas de los actuales Perú y Ecuador. Sus límites aproximados eran al oeste los contrafuertes andinos, hacia el sur el Pongo de Manseriche. El río Putumayo marcaba la frontera norte, más allá comenzaba la Misión de Sucumbíos, a cargo de los franciscanos (Selva Alegre 1754: 280s.; Veigl 1785: 53). Hacia el este, la misión de Pebas marcaba la frontera oriental. Administrativamente, Maynas dependía de la Audiencia de Quito y, por un tiempo breve, de la de Santa Fe. En 1802 fue colocada bajo la jurisdicción del Virreinato del Perú.

2 Para evitar confusiones denomino maina a la etnia, Maynas a la Provincia. La filiación de los maina no es clara: para Steward y Métraux (1948: 628) se trata de un grupo záparo, mientras que Taylor (1986: 280ss.) niega tal posibilidad, hallándolos muy similares – según los rasgos culturales con los que aparecen en las fuentes antiguas – a los jíbaro ribereños.

3 Salinas Loyola [1571] 1897: 201, véase también Grohs 1974: 27, 36ss.; Jaramillo Alvarado 1938: 37ss., Taylor 1986: 267s., 276ss.

4 Pongo del quechua *punku*, “puerta”. Chantre y Herrera (1901) lo llama Pongo de Manzanique.

5 Con respecto a la situación geográfica de Borja a partir de diversas fuentes y mapas véase Ulloa (1961: 14–16).



Mapa: La parte central de la provincia de Maynas.

correr algo más de 500 km, se llegaba a Jaén, de donde seguían cuatro jornadas de camino hasta un “puerto” (o sea, un lugar en donde el río era navegable); luego se navegaba en canoa dos días y medio, atravesando el temido Pongo. Si el río estaba bajo, remontarlo demandaba unos 12 días; en época de creciente, entre 20 y 40. En épocas de excesiva creciente, no era posible atravesar el Pongo, por lo cual Borja estaba incomunicada gran parte del año (Figueroa [1661] 1904: 7).<sup>6</sup>

Al trato que recibían los maina por parte de los encomenderos se refiere el jesuita Figueroa, testigo ocular, como a “injusticias graves”, pues los trataban como esclavos y les quitaban sus mujeres, con el argumento que el matrimonio entre gentiles carecía de validez (Figueroa [1661] 1904: 10s.). Ante esta situación, los maina se rebelaron en 1635, y mataron a unas treinta personas, entre ellas nueve encomenderos (Chantre y Herrera 1901: 129ss.; Magnin [1740] 1988: 470). El gobernador, luego de capturar a los responsables, los condenó a la horca y el fusilamiento y como escarmiento ordenó colgar los cuerpos descuartizados en árboles de las riberas del Marañón y el Pastaza.

Luego de sofocada la rebelión, el gobernador solicita el envío de misioneros; así en 1638 llegan los jesuitas Gaspar Cujía (en ese entonces Superior de la Misión) y Lucas de la Cueva, a quienes se atribuye la pacificación de la población indígena (Fi-

6 A veces incluso durante más de un año, como en 1709: un derrumbe en el Pongo impidió el paso, el camino por Canelos había sido de tal modo cubierto por la maleza que era imposible encontrarlo (Sanna 1707).

gueroa [1661] 1904: 9s.; Chantre y Herrera 1901: 130s.). Bajo la expresión “pacificación” debemos entender que, si bien los maina no gozaron de más libertades que anteriormente, la intervención jesuítica logró suavizar los malos tratos a los que se los sometía. Sin fuerzas suficientes para resistir el nuevo orden de cosas, los indígenas optaron por la estrategia de la fuga, que continuará durante toda la época colonial. La situación de los encomenderos es descrita así por Figueroa ([1661] 1904: 23): “anocheciendo muchas veces con encomienda y amaneciendo sin ella, despojados de herramientas, canoas y otras cosas, y sin tener quién los substente y sirba”.

Si bien las fugas al hinterland eran un serio obstáculo para el desarrollo del asentamiento, no era el único. Como otras regiones al este de los Andes, su situación geográfica descartaba la inserción en una red de comercio superlocal (Grohs 1974: 39; Cipolletti 1999b), limitándose al comercio en pequeña escala del achiote (colorante, *Bixa orellana*) y tabaco (Zárate [1739] 1988a: 460; Echeverría y Aguilar [1784] 1911: 345).

A esto se sumaban las enfermedades que atacaban al ganado y las catástrofes naturales. Hacia 1660 las vacas y los cerdos existentes en el lugar fueron exterminados por “murciélagos” (Figueroa [1661] 1904: 74, 248).<sup>7</sup> Magnin enumera un ca-

7 Sólo la subespecie Desmodontidae se alimenta de sangre. Algunos autores dudan que puedan matar a un mamífero grande, y suponen que la muerte no acaece por pérdida de sangre sino por las infecciones de las heridas y enfermedades producidas por las mordeduras (Eisentraut 1979: 130ss.).

tálogo de calamidades: las treinta vacas que había, gran parte de los cerdos y las gallinas fueron muertas en el lapso de cuatro años por los “murciélagos”. Una epidemia mató a gran parte de los cuyes (*Cavia cobaya*). En 1741 comenzó a decaer la productividad de las chacras, el año siguiente fue aun peor, pues los hombres salieron con el gobernador a las “conquistas”, y sus mujeres e hijos se morían de hambre. Aún peor, si cabe, fue el año 1743, año de redacción del documento, pues las crecientes habían arrasado las chacras y las plantaciones de tabaco. De once viviendas indígenas que había en el anexo de San Ignacio quedaron sólo cuatro. La cacería escaseaba y en medio año no se había logrado pescar nada (Magnin 1743: f. 12).

En cuanto a los pobladores, el número de indígenas seguía mermando, mientras que el de “vircocochas” (blancos y mestizos) apenas aumentaba (Magnin 1743: f. 12). Los decesos de indígenas debido a las epidemias de enfermedades introducidas eran numerosos. En 1639 y en 1642 hubo graves epidemias de viruela (Chantre y Herrera 1901: 639; Figueroa [1661] 1904: 25). Un siglo más tarde, otra epidemia de viruela (1756), cobró la vida de unas cien personas (Chantre y Herrera 1901: 524), como consecuencia de lo cual el asentamiento fue trasladado a otro lugar (sobre las epidemias en la región, véanse Cipolletti 1997: 85–92; Myers 1988).

Otro motivo incidía además en el índice de mortalidad: los casos de suicidio entre los maina. Aunque no disponemos de cifras precisas, debe haberse tratado de un fenómeno considerable como para que lo mencionara un jesuita tan poco dado a los rumores y de estilo tan escueto como Veigl (1785: 30). Este atribuye a los numerosos suicidios el hecho que en 1767, año de la Expulsión, no quedara prácticamente ninguna familia que descendiera de aquéllas con las que se había hecho contacto en las primeras épocas de la evangelización (1785: 30).

La hegemonía que alcanzó posteriormente el quichua en esta región, y la pérdida de lenguas indígenas, puede datarse en esta época, ya que se eligió al quichua como *lingua franca* para facilitar la comunicación con grupos de diferente filiación (Figueroa [1661] 1904: 23). Magnin, el cura del lugar, se hallaba, según sus palabras, ante un dilema: si predicaba en castellano los indígenas no lo entendían, si lo hacía en quichua los españoles lo consideraban una ofensa (Magnin 1743: f. 5). Hacia finales del siglo XVIII ya se veían los resultados de esta política lingüística: en el anexo de San Ignacio, los andoa y los maina habían olvidado su lengua materna y hablaban sólo quichua, sólo los xévero eran bilingües (Echeverría y Aguilar [1784] 1911: 346).

## Juan Magnin: de un cantón suizo al este de los Andes

Dado que en otro texto me ocupé con detención de la obra de Jean Magnin (Cipolletti 1998: 452 ss.), mencionaré aquí sólo los hechos más sobresalientes de su biografía: nacido en 1701 en el cantón suizo de Friburgo, ingresó muy joven en la Compañía de Jesús y viajó en 1723 a América. De sus distintos destinos, nos interesan aquí los cinco años en que vivió en Borja (1739 a 1744), fecha en que regresó definitivamente a Quito, donde se hizo cargo de la cátedra de Leyes, y donde falleció en 1753 (Bayle 1940; Nicoulin 1993). A diferencia de la mayoría de los jesuitas europeos, cuya vocación les llevaba a elegir para actuar las misiones selváticas, Magnin detestaba vivir en una zona tan alejada de los centros urbanos y verse obligado al contacto estrecho con los indígenas (Cipolletti 1998: 454). Su estadía en Borja fue, sin embargo, creativa desde el punto de vista intelectual, pues allí redactó varios de sus trabajos, el más conocido de los cuales es su “Breve descripción de la Provincia de Quito ...” (Magnin [1740] 1988), y otro escrito que, basándose en éste, incluye nuevas informaciones ([1741], en Henkel 1993). En 1742 escribió una detallada crónica acerca de una expedición hecha por soldados e “indios amigos” al río Nucuray, cerca del Pastaza, para traer a los maina fugitivos (Magnin 1742, publicado en Cipolletti 1998: 463–469), uno de los documentos más estremecedores escritos por un autor jesuita en su reflejo de la violencia ejercida en este tipo de expediciones. Redactó, por último, el escrito que presentamos aquí (Magnin 1743), además de otros documentos menores. En cada uno de estos cuatro manuscritos Magnin alude a temas que ha tratado en los otros, de modo que es la lectura conjunta la que proporciona una idea cabal sobre Borja y la región a mediados del siglo XVIII.

El manuscrito publicado en el apéndice fue escrito en 1743, a pedido del Superior, y lleva por título “Relacion de las Cosas notables/De la Ciud. de San Fran.<sup>co</sup> de Borja desde/el año de 1740 hasta el de 1743”. Se halla depositado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, Sección Clero/Jesuitas, legajo 251-2/N 3. Son doce folios, rubricados (véase lámina adjunta), que tratan diversos temas, entre otros, la participación de la población en las ceremonias y enseñanzas religiosas, las huidas de los indígenas al hinterland y los castigos que se aplicaban.

El párrafo inicial compara a Borja con un rincón oscuro y descuidado, que hasta el “mejor pintor” (o sea, Dios) deja en una esquina poco importante del retablo que ha pintado. A continuación describe

la enseñanza cristiana y las diferentes fiestas religiosas. La celebración de la misa era diaria, los domingos se hacía la doctrina para los niños, la doctrina para los indígenas tres veces por semana y una vez por semana se rezaba el rosario a la Inmaculada Concepción. Entre las festividades se destacaban Navidad, Resurrección y Corpus, además de cuatro fiestas para los santos patrones (San Juan Bautista, patrón de las sementeras, Santa Rosa contra la peste, San Francisco de Borja, patrón de la ciudad, y la Virgen de la Concepción) (Magnin 1743: f. 2 ss., sobre las festividades religiosas en las misiones véase Chantre y Herrera 1901: 660–668).

Magnin no se refiere aquí a las creencias de los maina, que ya había tratado el año anterior en otro documento, al interrogar a los indígenas que habían sido capturados en el monte (Magnin [1742] 1998). Una excepción es el relato sobre la muerte del curaca del asentamiento anexo de San Ignacio, muerte que se atribuye un joven, quien afirma haber sido el autor del hechizo que mató al curaca, procedimiento que había aprendido de su maestro. Magnin consigna la “mala fama” que tenía el maestro, por haber estado fugitivo en el monte con los infieles. Evidentemente, al haber vivido con los “infieles” en el monte, el supuesto hechicero había estado en contacto con prácticas religiosas que tenían, ante los ojos de los indígenas obligados al sedentarismo de la aldea, el estatus de lo “salvaje” y espiritualmente poderoso. Ya que el castigo impuesto por el cura consiste en hacerlo azotar por “mentiroso” (Magnin 1743: f. 9), parecería que Magnin negaba la efectividad de los hechizos indígenas. Sin embargo, esto parece ser así en el caso de los indígenas de Borja, ya que por esos años había escrito una “Carta de edificación” a la muerte de su colega Nicolás Schindler, que vivía con los omagua de San Joaquín,<sup>8</sup> en la cual deja abierta la posibilidad de que Schindler haya sido muerto por un hechizo de éstos, por los cuales eran conocidos (Magnin 1744).

Sugestivo es su comentario que los indígenas explican cada muerte como resultado de una voluntad malévolas o hechizo (Magnin 1743: f. 9), ya que significa que incluso en un asentamiento como Borja, donde la enseñanza cristiana era intensa y obligatoria, la población indígena seguía sustentando la concepción de que no existe una muerte natural, sino que era causada por fuerzas e intenciones malignas.

<sup>8</sup> Al fallecer un jesuita, un colega escribía la “Carta de edificación”, que consistía en una biografía breve, en la cual se destacaban la obra y la personalidad y virtudes del fallecido. Hasta ahora se han encontrado muy pocos de estos documentos sobre misioneros de la Provincia de Maynas.

## El monte: huidas y expediciones

En mayor o menor grado, las misiones de la Provincia de Maynas se vieron enfrentadas al abandono del asentamiento por parte de los indígenas y la merma de población. Golob (1982: 159, 169) ha demostrado fehacientemente el continuo flujo de población que se daba en las misiones, y cómo éstas pudieron seguir funcionando solamente a través de la captura de indígenas en el hinterland.

A coger estos cimarrones [fugitivos] salen de Borja de ordinario casi todos los años una y más esquadrillas, y los buscan con excesivo trabajo por ríos, quebradas, pantanos y espinales, pasando demasiadas penalidades y hambres hasta topar con ellos, en que gastan muchos meses (Figueroa [1661] 1904: 21 s.).

La huída de los maina y otros indígenas de Borja comenzó desde su fundación en 1619 y continuó hasta después de la expulsión de los jesuitas en 1767, es decir que a lo largo de más de 150 años, los indígenas lucharon por evitar el sedentarismo y la forma de vida en este asentamiento. Las zonas de refugio, que parecen haber sido las mismas a lo largo de unas cinco generaciones, se hallaban en los ríos Pastaza, Nucuray y Morona. Figueroa atribuye las huídas al trabajo excesivo y al mal trato que recibían por parte de los españoles, al hambre, pues allí carecían de la abundancia que existía en el monte, y a la forma de vida itinerante: “por ser ellos criados en la vida ancha y ociosa de los montes, sin sugerencia á nadie, amigíssimos de pasearse, y de andar de unas partes á otras, así por tierra como por agua en sus canoillas” (Figueroa [1661] 1904: 21).

Otro motivo para huir de Borja era la incompatibilidad en algunos aspectos de la vida privada con las severas normas del cura del lugar, la obligación de asistir a misa y ser castigado de no cumplir con este precepto. En algunos casos se trata de parejas que huyen al monte, debido a que uno de ellos está ya casado. Al apresarlos se les castiga, luego huyen nuevamente. En otros casos, los que planeaban escaparse tendían chacras de antemano para preparar así su futura vida en el monte (Magnin 1743: f. 7). Pero, además de las expediciones, en las zonas de refugio los indígenas estaban expuestos a otros peligros, ya que a menudo eran atacados por otros grupos a fin de robarles las herramientas de hierro que poseían (Figueroa [1661] 1904: 21; Magnin 1743: f. 10). De ahí que los maina fugitivos introdujeran una innovación con respecto a su patrón de asentamiento disperso anterior: en las zonas de refugio levantaban aldeas con defensas, similares a los asentamientos españoles que habían conocido

(“estilo q/les quedó, de lo que tenían, siendo chris-tianos”, Magnin [1742] 1998: 467).

Los resultados de las expediciones al interior eran por lo general magros, pero incluso cuando se los consideraba exitosos, o bien los indígenas volvían a huir, o se enfermaban y morían al poco tiempo: En 1660 se habían traído a Borja desde el hinterland más de 340 maina. Algunos eran los que habían huído después de la rebelión de 1635, otros habían nacido en el monte. En una epidemia posterior de sarampión murió un número mayor de personas que las que habían llegado (Figueroa [1661] 1904: 22).

Possiblemente la entrada de más envergadura fue la organizada en 1692, en ella participaron no sólo indígenas de varias misiones, sino también “gentiles amigos y confederados”, como cunivo (conibo) y semigay, alcanzando unas mil personas (900 indígenas y 100 soldados). En los cinco meses que duró la expedición, se apresaron casi 400 indígenas, que fueron enviados a Borja y a Jéberos, aunque la mayoría logró escapar, por lo cual fue considerada un fracaso (Chantre y Herrera 1901: 303 ss.). También la expedición de 1737 al río Morona fue un fracaso, pues si bien se encontraron diez casas de indígenas fugitivos, no se logró apresar a nadie. Más tarde se tuvo noticia que se habían unido a otros maina fugitivos (Zárate [1739] 1988a: 449).

La expedición mejor documentada es la hecha al río Nucuray en 1742 y que estaba compuesta por 10 soldados y 90 indígenas (50 xébero, 30 cahuapana y 10 maina). Luego de una orgía de destrucción, golpes y muerte regresan a Borja con 22 personas, entre las que no se contaba ningún hombre adulto, sino los más desvalidos, que no habían logrado escapar: un anciano, dos adolescentes, cinco mujeres y veintidós niños (Magnin [1742] 1998).

En estos ejemplos se observa que la cantidad de indígenas que participaba en las expediciones superaba en mucho a la de los soldados. Se trataba de indígenas de Borja o de otras misiones, que en parte estaban obligados a participar, en otros casos actuaban de aliados de los organizadores. Si bien en algunos casos en el hinterland se dirimían antiguas enemistades, como entre los xébero y los maina, el tema de la participación indígena es mucho más complejo y no puede ser tratado aquí (véase Cipolletti 1999a: 228 s.).

Entre los fugitivos se cuentan en algunos casos también individuos no-indígenas, que por diversos motivos tenían una posición comprometida con respecto a las autoridades. Uno de estos casos es el de una mujer mulata que había mantenido relaciones extramaritales con un blanco. Al quedar embarazada, mata al marido, para que no descubra su

infidelidad cuando nazca el niño. Temerosa de las consecuencias de su acción, intenta huir río abajo al territorio portugués; si bien es descubierta en el primer intento y detenida, logra finalmente huir hacia Jaén (Magnin 1743: f. 10s.).

## Cargos y castigos

Cabe preguntarse qué medidas tomaban los pobladores de Borja para mantener a la población indígena en el lugar y qué castigos se infligían a los que cometían diferentes faltas. La pena de muerte, que había sido un derecho de los gobernadores en épocas tempranas, fue revocado posteriormente por la Real Audiencia; a lo largo del siglo XVIII los castigos aplicados eran calificados por las autoridades civiles y eclesiásticas como “moderados y ligeros”: Por lo común se trataba de 10 a 12 latigazos o golpes con una vara, que ascendían a 20 o 25 en caso de adulterio, y que eran propinados en público por los alguaciles. Finalizada la golpiza, el castigado debía besar la mano al sacerdote (que se hallaba presente pero no intervenía en la ejecución), y darle las gracias. Las mujeres que atentaban contra la honestidad eran azotadas en privado por un anciano. La pena de cárcel o reclusión se aplicaba generalmente por unos pocos días; a pesar de esto la privación de la libertad de movimiento era considerada por los indígenas como el peor castigo, sobre todo si se le agregaba el cepo (Chantre y Herrera 1901: 598).

El intento de fuga era penado con azotes a los culpables en todas las esquinas del pueblo y con el corte de cabello (Magnin 1743: f. 8). Faltar a la doctrina se castigaba también con azotes. Un indígena acusado de blasfemia fue obligado a aspirar el humo de ají molido que se quemaba en un fuego (Magnin 1743: f. 4s.).<sup>9</sup>

La pena de destierro se reservaba a los considerados como culpables de delitos graves. Borja poseía un presidio y fue un lugar favorito (aunque no el único) donde se enviaba a individuos desterrados de las misiones.<sup>10</sup> En las expediciones solían actuar individuos que habían sido desterrados, quizás para

<sup>9</sup> Relatos míticos de esta región recogen el ahumamiento con ají quemado del contrincante, ya se trate de seres humanos o míticos. El ají es utilizado además aún hoy entre varios grupos para castigar a niños y jóvenes, generalmente exprimiendo unas gotas del jugo en los ojos.

<sup>10</sup> En 1701, Payoreva, un cacique omagua, se rebela en la misión de San Joaquín contra el misionero Samuel Fritz. Este solicita auxilio de los soldados de Borja, quienes lo buscan y lo traen preso a este lugar. El cacique logra sin embargo escapar y regresa a San Joaquín, donde insta a sus pobladores a la fuga (Fritz 1988: 350).

congraciarse con las autoridades, por ej., la cruenta entrada al río Nucuray en 1742 fue guiada por un roamayna que vivía desterrado en Borja (Magnin [1742] 1998: 456). El mismo autor (1743: f. 9) destierra del pueblo a una pareja que vivía en continuas peleas. Si bien no se considera por lo general como un motivo de desarrollo de relaciones intraétnicas, la pena del destierro amplió el conocimiento mutuo de las etnias de la región, pues ponía en contacto a miembros de grupos que sin ella, posiblemente no se habrían encontrado jamás.

El orden era conservado en Borja y otros asentamientos por un sistema de cargos desempeñados por indígenas: prioste, mayordomo, sacristán, alguacil, fiscal, etc. De cada una de las etnias que vivían en un asentamiento se elegía un hombre como alcalde, cuya función consistía en velar por las buenas costumbres, ocuparse de la limpieza de la aldea e interiorizarse del estado de los enfermos (Chantre y Herrera 1901: 596, 602). Estos cargos deben haber ejercido una influencia profunda en la estratificación social de estas etnias, ya que quienes los desempeñaban actuaban como jueces de sus congéneres, lo que facilitó seguramente la alianza de estos individuos con las autoridades. Lo más grave fue probablemente que los azotes y los golpes eran propinados a un individuo por otro de su mismo grupo étnico.

## Fluctuaciones de la población

La impresión que transmiten las fuentes sobre el comienzo prometedor de Borja y su decaída y estancamiento posterior es corroborada por las cifras de población. Las fuentes son autores jesuitas (Figueroa, Magnin, Maroni, Zárate), autoridades religiosas no jesuitas (Moncada 1740; Echeverría y Aguilar [1784] 1911), y autoridades laicas (Itúrbide 1727). Los cuatro censos conservados de 19 misiones de Maynas han sido analizados por Grohs (1974: 281–300), en ellos incluye Borja, aunque sin diferenciar entre población indígena y no indígena.

Las cifras siguientes son sólo aproximativas, ya que los autores contabilizaban de distinto modo la población. Figueroa, por ejemplo, cuenta sólo "tributarios", es decir los sujetos al sistema de encomienda, y calcula tres hijos en cada núcleo familiar. Algunos autores toman en consideración sólo la población de Borja, otros incluyen la de los anexos. De todos modos, las cifras muestran que en 1619, año de fundación, el número de maina era muy alto y que, 40 años después, había descendido a un tercio. La merma continúa en los años posteriores,

mientras que la población no indígena permanece estable, y desciende bruscamente en las últimas décadas del siglo XVIII, cuando la mayor parte abandona la aldea para establecerse en las cercanías de Jaén (Echeverría y Aguilar [1784] 1911: 344).

1619	700 tributarios (unos 2.800 maina) (Figueroa [1661] 1904: 15) <sup>11</sup>
1638	400 tributarios (unos 1600 maina) 40 vecinos y soldados (con mujeres y niños probablemente un total de 200 personas) (Figueroa [1661] 1904: 15, 10)
1661	200 tributarios (800 maina) (Figueroa [1661] 1904: 15) <sup>12</sup>
1727	62 indígenas (Borja y cuatro asentamientos cercanos), con españoles y "todo género de personas" (Itúrbide 1727: 307)
1735	40 tributarios (unas 160 personas?) 30 mestizos (120 personas) (Zárate [1735] 1988b)
1739	14 indígenas en encomienda (64 personas incluyendo el núcleo familiar) (Zárate [1739] 1988a: 448) 30 blancos mestizos o viracochas (unas 120 personas) (Zárate [1739] 1988a: 448)
1740	234 personas, incluyendo blancos, mestizos y mulatos, más 17 personas de distintos grupos indígenas (Magnin [1740] 1988: 474)
1740	193 personas en total ( <i>Indorum et mixtorum</i> ) en Borja 98 indígenas en los asentamientos anexos (Moncada 1740: 479)
1743	300 personas en total (Magnin 1743: f. 12)
1769	171 españoles y mestizos (suma la población de Santiago) (Echeverría y Aguilar [1784] 1911: 345 s.) <sup>13</sup>
1776	263 indígenas (en el anexo de San Ignacio) (345 s.) 152 españoles y mestizos (345 s.)

11 Hago este cálculo partiendo de la información siguiente de Figueroa ([1661] 1904: 15), que calcula que 400 tributarios eran 2.000 personas, es decir, a cada hombre suma, además de la esposa, tres hijos.

12 Figueroa atribuye el descenso en el número de tributarios a que 500 de ellos se habían escapado recientemente.

13 Manuel Echeverría era sacerdote de Latacunga. En 1768 fue nombrado visitador de las misiones por la Audiencia de Quito, a fin de realizar un inventario de las mismas en el momento de la expulsión de los jesuitas. Luego fue nombrado canónigo en la catedral de Quito. Coautor de su informe sobre las misiones fue F. de Aguilar, vicario de Ambato (Echeverría 1770).

En el último cuarto del siglo XVIII, luego de la expulsión de los jesuitas, Borja había quedado reducida a “unos pocos mestizos miserables, ossiosos, ebrios, y que poco ó nada difieren de los indios” (Escobar y Mendoza [1769] 1911: 42). A los pocos mayna que quedaban se los denomina “mísseras reliquias destrozadas”, se agregaron en 1762 parte de los andoa, xевero y cuntinana, que poblaron el anexo de San Ignacio. En 1756, a consecuencias de la epidemia de viruela, los indígenas del anexo de San Ignacio se mudaron a Pucabarranca, frente al río Cahuapana, llamado también Barranca o Borja nuevo (Ulloa 1961: 16). Dado que españoles y mestizos no podían subsistir sin los indios, se vieron obligados a seguirlos y trasladar Borja a este lugar (Escobar y Mendoza [1769] 1911: 42).

### A modo de conclusion

Las informaciones presentadas provienen del siglo y medio transcurrido desde la fundación de Borja, uno de los asentamientos más antiguos en la región, hasta 1780, un período en el que las esperanzas de progreso y riqueza no se realizaron jamás. Varios factores atentaron contra éstos: la lejanía del asentamiento de los centros urbanos y con ello la imposibilidad de formar parte de un comercio supraregional, las características del medio ambiente y sobre todo las estrategias de defensa indígena. Borja sólo pudo seguir existiendo por medio de las periódicas entradas al monte en busca de nuevos pobladores indígenas. Si bien estas expediciones se dieron en todas las regiones de la provincia de Maynas y zonas aledañas, aquí parecen haber sido más numerosas y cruentas, lo cual halla explicación, en parte, en la función de soldados que ejercían sus pobladores. Sin embargo, su escaso número no hubiera sido suficiente para la realización de estas empresas de no haber contado con la colaboración indígena, especialmente de los maina y los xébero. En muchos casos fueron los indígenas los más crueles verdugos con respecto a los fugitivos. Los motivos de su colaboración con las autoridades son de distinto tipo: si bien estaban obligados a tomar parte en las expediciones, la posibilidad de vengarse de sus antiguos enemigos (xébero/maina) y la fascinación del pillaje también fueron decisivos. Estas actuaciones les permitían, además, un relativo ascenso social dentro de una sociedad estamental.

En este documento, Magnin se refiere en detalle a sucesos ausentes de otras crónicas, que iluminan procesos históricos-sociales para los que tenemos por lo general escasos puntos de apoyo con respecto a las etnias al este de los Andes en la época colonial.

La estrategias de defensa de los maina y las fugas al hinterland, sufrieron un cambio producido por su experiencia en el detestado sedentarismo al cual se veían obligados en Borja. La experiencia les había mostrado que en pequeños grupos eran presa fácil de las expediciones que salían en su búsqueda, de ahí que importaran el patrón de aldea a sus zonas de refugio, tomando a Borja como modelo. Evidentemente la vida en común en el hinterland se apoyó en alianzas, que en gran parte se establecían ya antes de la fuga.

Los cargos que desempeñaban los indígenas y las penas que aplicaban deben haber comovido de raíz a la sociedad maina: de la administración del castigo físico era responsable un indígena que ostentaba un cargo dentro del sistema, pero, en última instancia, se trataba de un maina que debía flagelar a otro. El castigo físico de un adulto a otro es extraño a las sociedades de esta región. Tanto el sistema de cargos como el castigo a cargo de indígenas sentaron las bases para el surgimiento de una desigualdad interna en el seno de una sociedad hasta entonces igualitaria.

Los maina y los andoa fueron quienes vivieron en contacto más estrecho con los pobladores y autoridades de Borja y también quienes sufrieron una disolución étnica, que comenzó por la pérdida de su lengua materna, ya antes de 1770. No hay que esforzar demasiado la imaginación para pensar que los maina y los andoa no se extinguieron biológicamente, sino que se mezclaron con individuos de otros grupos, sentando probablemente uno de los pivotes que originó la población campesina actual de la región. En la actualidad hay unos pocos hablantes de andoa en el Ecuador (Duche Hildago 2005) y en el Perú (Ribeiro y Wise 1978: 63). Sobre los xébero existen escasos trabajos actuales, si se hace excepción de su situación durante la época colonial (Roth 1997).

Debido a los distintos grupos de población que albergaba – descendientes de españoles, mestizos, negros, mulatos, indígenas – Borja fue un crisol de nuevas identidades culturales. Esto se desprende, entre otras cosas, de un comentario crítico de Magnin acerca de una bulliciosa boda en la que participaron tanto “viracochas” como indígenas; aquí se daba evidentemente una coexistencia entre los dos grupos de población ya alejada de las relaciones que habían existido entre encomenderos y encomendados. Si bien los derechos y situación social de indígenas y no-indígenas no eran equiparables, había tenido lugar cierta igualación entre ambos grupos.

Una breve comparación entre la situación en Borja y las misiones jesuíticas en la región, sobre

todo las que comenzaron a formarse a partir de 1720, como las de encabellado (grupos de lengua tucano occidental), en el río Napo, revela algunas diferencias significativas: en las misiones no existió prácticamente el mestizaje entre indígenas y no-indígenas, debido a que los jesuitas impedían la estadía de no-indígenas, con lo cual se dio una perduración étnica más marcada, si bien en las misiones en que convivían distintas etnias hubo tendencias en este sentido. Los distintos grupos encabellado fueron, entre todas las etnias de la época, quienes se negaron rotundamente a convivir con grupos de otra filiación, por razones que no es posible analizar aquí (Cipolletti 1997, 1999a). No es casual que justamente los tucano occidentales son una de las sociedades que conservaron con mayor continuidad su identidad étnica desde la época colonial hasta la actualidad; esto se debió en gran parte, en mi opinión, a su actitud “fundamentalista” en la época colonial. Por el contrario, la coexistencia en Borja de núcleos tan disímiles de población provocó evidentemente mezclas y uniones.

Por último, si bien sabemos que la zona de refugio de los maina fugitivos se hallaba en los ríos Pastaza, Nucuray y Morona, sería sugestivo analizar, a partir de documentos sobre la situación en otras regiones, qué zonas servían de refugio a los indígenas que huían de otros asentamientos de la región. Quizás esto nos ayudara a dilucidar en parte el complejo tema de las identidades étnicas actuales en esta región, algunas de las cuales fueron seguramente etnogénesis coloniales, producto de la convivencia obligada, tanto en la aldea como en el hinterland.

La Deutsche Forschungsgemeinschaft (Sociedad Alemana para la Investigación), financió en 1994 mi investigación en archivos españoles. El Archivo Histórico Nacional de Madrid me proporcionó el microfilm del manuscrito de Magnin aquí publicado. Agradezco a Peter Downes la transcripción del manuscrito y las entusiastas conversaciones que mantuvimos en Quito hace ya varios años sobre estos temas.

## Apéndice<sup>14</sup>

### [folio 1] Relacion de las Cosas notables/De la Ciud. de San Fran.<sup>co</sup> de Borja desde/el año de 1740 hasta el de 1743.

Obedeciendo al orden del Superior<sup>15</sup> quien manda,/ apunte lo mas notable, q [que] en este tiempo ha avido en/ esta Ciud de S. Francisco de Borja, donde resido ya mas de/ 4 años, exerciendo en ella el officio de Cura, y Missio-/nero, digo en pocas palabras, q, aunq no sean prodigi-/osos los acontecimientos, ni de tal calidad, q puedan/ equipararse con otros, q llenan el mundo de admira-/cion, y espanto; sin embargo, aunq[ue] pequeños, y dignos/ de poco aprecio, y q quisieran mas bien sepultarse en/ un perpetuo silencio, no dexarán de ser como sombras,/ y razgos del descuido, q el mejor pintor suele repartir,/ alla en un rincon, en cada retablo, q sale de su mano.

llegando pues a mediado del año de 1739 a esta/ Capital de la provincia de Maynas, y queriendo cumplir/ con la obligacion de mi officio, viendo, y reparando el es-/tado, en q hallaba la yglesia, feligreses, y Curato; hallé/ a la verdad, (sin agraviar en esso a mi Antecessor, quien/ con su salida de la Comp.<sup>a</sup>, q succedió, como dos años/ despues, en la Ciud de Cuenca, me da licencia para ello)/ todo brocado, y en confusion: desamparada la yglesia;/ quexosos, y aun escandalizados los Feligreses; y el Curato/ sin cura, q lo fuese, como, y de la manera q lo pide tan/ soberano officio: sin confessiones en la yglesia; sin pla-/ticas, ni sermones; sin rosario; sin missa muchos dias;/ y sin aquella asistencia estricta, q pide el punto tan/ grave de la residencia. Esso es en lo espiritual, q en/ lo material ni chagras avia, ni crias, ni pensamiento/

### [folio 2] para ello; sin casa, en q vivir, derribada la q avia, pa-/ra hacer otra nueva.

procurando, pues de acabar la vivienda, y res-table-/cer en poco tiempo lo material, el principal cuidado, q/ se puso, fue en lo espiritual, y perteneciente ala yglesia;/ distribuyendo el tiempo de manera, q estuviesen asisti-/dos todos, y no faltasse el Cura, a ser el primero en la/ distribucion de su Ministerio: aviendose desse modo/ puesto en costumbre de aver cada dia Missa, los viernes en el altar del Santo Christo; los Sabados en el de la/

14 Magnin abrevia “que” y “porque” en “q” y “porq”. “Ahf” aparece como “ay”. Desarrollo estos casos sólo la primera vez que aparecen. Aclaraciones al texto aparecen entre corchetes.

15 O bien el P. Nicolás Schindler o bien el P. Guillermo Grabmer, ambos de origen alemán. (Schindler había muerto en 1743, y ese mismo año fue elegido Superior el P. Grabmer).

Secto.

Relacion de las Cosas notables  
De la Ciu. de San Fran. de Borgia desde  
el año de 1740. hasta el de 1743.

Ley. 251

2

nº 3

Obedeciendo al orden del superior, quien manda, resunte lo mas notable, q̄ en este tiempo ha avido en esta Ciu. de S. Francisco de Borgia, donde resido ya mas de 4. años, exerciendo en ella el oficio de Cura, y Misiones, Diego en pocas palabras, q̄ aunq̄ no sean prodigios los acontecimientos, ni de tal calidad, q̄ puedan equipararse con otros, q̄ llenan el mundo de admiracion, y espanto; sin embargo, aunq̄ pequenos, y dienos de poco aprecio, q̄ quisiieran mas bien sepultarse en un perpetuo silencio, no deixaran de ser como sombras y razones del descuido, q̄ el mejor pintor, fuese a repartir, alla en un rincón, en cada rincón, q̄ sale de su mano.

Heando pues a mediado del año de 1739. a esta Capital de la provincia de Mágina, y queriendo cumplir con la obligacion de mi oficio, viendo, y reparando el estado, en q̄ hallaba la yglesia, feligreses, y curato; halle a la verdad, (sin agraviar en esto a mi Antecesor, quien con su salida de la Comp<sup>a</sup>, q̄ sucedio, como dos años despues, en la Ciu. de Cuenca, me da licencia para ello) todo brocado, y en confusion: defamparada la yglesia, quejoso, y aun scandalizado los feligreses; y el curato sin cura, q̄ lo fuese, como, y de la manera q̄ lo pide tan soberano oficio: sin confesiones en la yglesia; sin platica, ni sermones; sin rosario; sin misa muchos dia, y sin aquella asistencia estricta, q̄ pide el punto tan grave de la residencia. Esto es en lo espiritual, q̄ en lo material ni chagras avia, ni crías, ni pensamiento

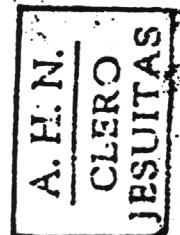


Fig. 1: Lámina 1 del manuscrito de Juan Magnin (1743).

Concepcion, con el Rosario, q a la tarde ay [ahí] se reza; y los/ Domingos la Missa conventual, con la doctrina christi/ana para los pequeños, y platica desde el pulpito para/ los grandes; sin faltar la doctrina de los miercoles, viernes, y domingos para los yndios.

En lo qual no se puede dexar de referir la puntuali-/dad, cuidado, y diligencia de varios, assi en las platicas,/ y doctrina; como en las Missas; y rezos del Rosario, antepo-/niendo essas sus devociones a varios urgencias de su familia,/ persuadidos, q si bien los atrassos, q padecen, y han pa-/decido todo este tiempo, son, y han sido extraordinarios,/ el unico remedio, q se debe esperar, y pedir, ha de ser de parte del Cielo. Los Domingos es gusto ver, con q silen-/cio asisten al Santo Sacrificio de la missa; con q deseo,/ y paciencia oyen la platica, y doctrina; con q conformi-/dad salen de la yglesia, offriendo sus pechos a mayores/ y mayores trabajos. En dichos dias de obligacion solo/ faltaran los enfermos, ausentes, y quienes tienen legitimo/ impedimento; y tal qual vez uno, y otro; q entre muchos buenos no puede dexar de aver algun malo, y perverso./

En los demas dias de la semana, q no son de guardar,/ ay [ahí] es, donde se conoce el verdadero Espiritu de algunos/ destos pobres, y sencillos; en particular de algunas muge/res, y viudos, q aunq, ayan de trabajar en persona todo/ el dia, para tener q comer una yuca, o un platano, con/ todo esso faltar a la Missa, les parece gran delito, sin-/tiendo en el alma, si, o por precision necessaria, o/ por no oyr la campana, no pudieron satisfacer a esse/ obsequio quotidiano. pero el esmero es los viernes, y/ sabados: los viernes en la Missa del Santo christo/ de la buena muerte, y los Sabados en la Concepcion/ immaculada de Maria; acuden entonces muchos,/ assi hombres, como mugeres; adornandose los dichos/ altares con velos, y mazetas de flores: alfombrada con/ flores la yglesia: descubriendose, y incensando con to-/da devucion las imagenes: y al fin de la Missa rezando/ en el librito, los passos de la passion los viernes, y los/ gozos de Maria los Sabados: dexandose en esso ver/ la piedad, asseo, y cuidado de los Mayordomos, q, aunq/ destituidos de criados, y chinos, q les sirvan, van y re-/cojen en la misma montaña las flores, q para entonces/ necessitan; guirnaldas, q labran, para tenerlos en el cielo,/ donde las recibiran con excesso mejores. Los miercoles,/ y viernes embian tambien a sus hijos a la doctrina,/ como los domingos; acudiendo estos por devucion al/ tiempo de tocar la campana para los yndios.

El Rosario es otro culto, q se da, los sabados a la tarde,/ a la immaculada Concepcion de Maria, don-

de acuden/ los devotos con frequencia, a venerar, y invocar a tan/ soberana señora; en q no se debe callar su industria/

[folio 3] en complir con el preciso numero de cuentas, y granos,/ aunq varios no tengan Rosario, q es por los dedos de las/ manos, supliendo estos al poco tiempo, q les duran los ro-/sarios, q si tal qual vez alcanzan a alguno, teniendolo/ siempre colgado por devucion al cuello; sucede, q a poco/ tiempo lo pierden; rompiendose el engaste, o pudriendose/ por el continuo sudor, y trabajo, en q se ocupan. El que/ salga por los calles essa ynsignia de Maria es el em-/peño, y deseo de todos; pero tal que fue hasta aora el lugar;/ tan llenos de huecos, agua, y lodo los caminos; tantos/ los zarzales, [h]ojas, y yerba, q van creciendo; y tantos los/ aguazeros, q fueron cayendo, q no permitio, se gozasse muchas veces desse beneficio.

passando de las cosas de cada semana a los q se estilan/ cada año, aqui es, donde se conoce, q tambien entre mon/tañas, y soledades tiene D.<sup>s</sup> sus devotos, y escogidos: con q/ devucion, y ternura no se celebran los pasquas, y otras fies-/tas principales, assi de X.<sup>o</sup> y Maria, como de otros santos?/ En pasqua de Navidad todo es alegría, y contento, el niño/ Jesus en un pesebre pobre (pesebre, no de primores, de aquellos/ sumptuosos Nacimientos, q causan mas admiracion, q devo-/cion,) sino tal pesebre, como era el, en q nacio Jesu Christo,/ esto es un techo de [h]ojas, y paja, sustentado con 4. palos al/ ayre, y abierto por todas partes; con flores por estrellas, y un/ poco de paja verde en lugar de alfombras; pareciendo/ en medio dessa pobreza mas hermoso el Niño Jesus, q en/ las salas doradas de la misma riqueza. En la de Resurec-/cion todo es edificacion, y buen exemplo; y en la del Corpus con danzas, arcos, flores, procession, y altares un puro Jubilo.

Donde se esmeran, los q para ello se elijen en cada/ año es en las 4. fiestas, q se celebran, de 4. santos, q tienen,/ como patronos de sus necesidades; a S. Juan Bautista/ por patron de las semeteras, a S.<sup>a</sup> Rosa contra la peste,/ a S. Fran.<sup>co</sup> de Borja por patron de la Ciud, y a la Con-/cepcion por patrona de las armas.<sup>16</sup> El año, en q se celebra/ el Santo, se hace la eleccion de los officiales para el si/guiente; priostes, y priostas; Mayordomos, y sacristanes,/ assi hombres, como mugeres, teniendo los electos todo/ el año para buscar, con q celebrar

16 El que la Virgen de la Concepción sea llamada "patrona de las armas" halla seguramente explicación en que, según Magnin ([1740] 1988: 470) Borja fue fundada un 8 de diciembre, día de la Concepción.

a su santo, contri/buyendo todos con cera blanca, o negra, conforme su/ devocion, tassa, o estilo, q introduxeron; y la limosna,/ q se pide en el lugar, como presente, q se hace al preste,/ q celebra. En otros dias es donde, la devocion es ma-/yor, q nunca; la yglesia con mil adornos de flores,/ palmas, arcos, y plumas; ardiendo en los castillos, que/ llaman, cantidad de velas; sermon, Missa cantada, pro-/cession, repigues, caxas, y tiros de escopetas; y a la vispera/ salve, y luminarias: todo es un puro esmero; en tanta/ manera, q ha sucedido, q faltandole a algun official, cera,/ con q contribuir segun su tassa ordinaria, ni encontran-/dola a comprar a trueque de otro genero, conforme al/ estilo desta provincia, sacar plata, que es, lo q aqui guar-/dan como Reliquia, y assi mover al vendedor, a q le so-/corra en essa precisa necessidad, a q no podia faltar, mas/ q fuese gastando lo mas precioso, q tenia.

En otros dias suele aver confesiones, y Comuniones;/ como en varios otros de Xº, la virgen S.ª Maria, y de/ otros santos, donde la vispera a toques de Campana a-/cuden los devotos a confessar, recibiendo el dia siguiente dentro de su alma el dueño della. Essa diligencia/

[folio 4] procuran hacer todos en tiempo de Quaresma, para complir/ con la yglesia, aviendose de contentar con esso solo varios/ rudos, q por percebir con aquella perfeccion, q se desea,/ los cosas del Cielo, basta, q cumplan con essa obligacion/ una vez al año; y quan eficaz sea la gracia de Dº [Dios], aun/ en los pechos de mayor cortedad, y rudeza, se conoce enton-/ces en varios destos, q llegando el dia de Ceniza, les pare-/ce otro tiempo, el q ha empezado: todos viven mas com-/puestos, y sobre si: acuden con mayor frequencia a la/ yglesia: oyen con mas anzia los exemplos, q se añaden/ cada sabbado, y las doctrinas de los domingos: hablan, y/ piden perdon de sus enojos: restituyen la fama age-na:/ temen mas, y mas callados perseveran; mortificandose en el/ exceso de bevidas, y otros divertimientos; procurando va-/rios, aun en medio de sus penosas tareas, a ayunar de quan-/do, en quando; acordandose siempre, q ya se llega al tiempo de/ cumplir con la yglesia.

Antes de Semana Santa, en la Novena, q se hace a/ N. S.ª de los Dolores, (a cuyo altar en todo esse tiempo de/ quaresma se reza el Rosario) entonces es, q ya empiezan/ a resolverse en cumplir, lo q les insta: acuden a la Nove-/na: examinan su conciencia: le piden luces divinas/ a esta Soberana Señora; q les de un arrepentimiento ver-/dadero de sus culpas, con un proposito firme de la e[n]mien-/da: todo respira una nueva vida. Y mucho mas entran-/do

la Semana Santa con las processiones, y officios, q enton-/ces se hacen: el Monumento, q con cantidad de velas ador-/nan, y guardan: y la passion, q en dos dias seguidos se/ predica: todo lo qual con el silencio profundo, q se experi-/menta; los golpes de pechos, q se oyen; los suspiros, y llantos,/ q se perciben; las penitencias, y disciplinas publicas, q se/ hacen, respira entre estos bosques, como dixe, una verda-/dera santidad. Lo qual se percibe mejor en sus confessiones,/ q hacen con tal dolor, y compunction, q causa gusto, y e-/dificacion: fuera de q se hallan varios sin culpa grave,/ y todos sin maraña alguna de sus conciencias; q fuera/ de uno, o otro mandamiento, en todos los demas no se/ hallan culpados; resucitando desse modo con la Gloria/ del Sabado santo a nueva vida.

Esso es en general, lo q hallo, q puedo apuntar en el/ presente eserito; en q si dixe las virtudes, y lo bueno de los/ feligreses, no sera razon de occultar lo notorio de sus/ maldades; q todo el mundo es popayan; y donde ay bue-/nos, jamas dexan de mezclarle diabolicos. y es assi, q/ no puedo dissimular en primer lugar la falta de/ algunos a las funciones de la yglesia: tan toscos son/ estos, tan mal criados, q lo q no es su casa, trabajar,/ cazar, o bever, todo lo demas es perder el tiempo. De la/ platica dicen: lo q dice el P.º, ya yo lo sé; paraq/ yo a oyrllo? mucho muele esse P.e, añaden; paraq/ tanto gritar? q buenas patadas le diera a esse pe./, dixo uno en la yglesia, al oyrr actualmente la platica!/ otro sentabase muy de espacio al alar de la yglesia,/ en tiempo della, con su cigarro en la boca, esperando/ a q se acabara, para despues oir la missa: otro, paraq/ he de yr a la yglesia, decia al tiempo, q hacia su pesca,/ si Di. [Dios] no me da nada? Que D. [Dios] y P.? gritaba otro, al/reprehenderla la justicia de una embriaguez, en que/ avia caido; yo soy mas q D [Dios] y recibio su castigo ade-/quado, mandando el juez, q por semejante blasphemia/ le encensassen con aji molido de manera, q se hallo/

[folio 5] despues bien arrepentido: preguntando uno a otro de/ los, q viven en los Tambos, la dixo: con q de verdad ay/ en vuestros borracheras, quando estais juntos, viendo estrellas/ dais de patadas al Cura, al Gov.º, y al Ten.º? respondio,/ menos al Ten.º. Otro por huir de los derechos de la yglesia,/ muerta su madre, sin dar parte a nadie, se fue a enter-/rarla en otra yglesia. Que justicia, y justicia? de-/cia un tercero, despues de muerto el Gov.º, quedando la/ prov.ª sin juez, q se recibiesse, haciendose dueño de la/ hacienda agena; aora no ay justicia: aunq me lo/ mande el pontifice de Roma, no bolvere, lo q he tomado./ Mas quisiera, q a mi me pegaron essos azotes, q a mi hijo,/ decia su padre, viendo, q por

faltar su hijo a la doc-/trina, llevaba la correccion merecida: y assi de otros,/ rematando algunos, q si el P.<sup>e</sup> predica en lengua de/ castilla, dicen, q no van a la platica, porq no oyen la/ lengua castellana; si predica en la del ynga, se pican/ y dicen, q a los Espanoles no se les predica en lengua/ del ynga.

De ay la mucha pereza, q asiste a varios, es otro/ punto notorio, q no puede estar escondido: tan para/ nada son estos, q toda su gloria la ponen, en no hacer/ nada: ni piensan en sembrar; ni en cuidar sus chagras,/ si las tienen; ni en tener; ni en buscar: todo su pensa-/miento es en passear, perder el tiempo, bever, y conten-/tarse con un platano, o lo q hallan de casa en casa; con-/fiados que el rio, o el monte les dara, lo q necessitan,/ quando lo buscaren, yendose desse modo a perder meses/ enteros en la montaña, perdiendo en esso lo mas del tiem-/po, q lograran, trabajando en sus chagras para la seguri-/dad del mantenimiento. Otros al contrario son grandes/ trabajadores; y paraq? ellos mismos lo dicen; para co-/mer, y bever [tachado] lo bevo; porq lo trabajo:/ todo el conato es en trabajar mucho, para tener, q bever/ mucho; y causar con esso tantos escandalos, como succe-/den, de peleas, gritos, valentias, bulla, maltratar a sus mugeres,/ y mil otros peccados: para esso sirve el mucho/ massato, y aguardiente de platanos, q previenen; te-/niendo poco cuidado de pagar antes diesmos a la yglesia:/ q diesmos, y diesmos? q bevemos, dicen, lo q trabaja-/mos. Escandalos de casados rara vez se oyen, siendo tan/ corto el lugar, q no ay cosa, q no se sepa; y tan zelosos/ ellos, y de tantos brios, q a cada rato amenazan con/ la muerte a sus mugeres; causa, q les hace a estas mi-/rar por si mismas: tocante a las solteras, listas andan/ la ronda, y justicias. esso si, rencores, cuentos, chismes,/ y testimonios, tantos son, q ya parecen un puro embo-/lismo; y vistos de cerca, examinandolos con juicio, to-/do se halla, sin tener fundamento: y esto en particular/ entre los yndios, quienes, como niños, oyen mal, y cuen-/tan peor, lo q oyen; enredandolo todo segun su antojo,/ o desvario: el remedio es, no hacer caso. Dexo todo lo/ demas, y passo a otros casos particulares, q han sucedido.

Y sea el primero de consuelo, y alegría: apuntarelo/ del modo, q lo tengo en otro escrito, y es, como se sigue:/ caso de no menor admiracion, y consuelo, es el q acaba/ de succeder el año passado de 1740 en Borja con Adrian/ Tangoban, natural de Sant-yago:<sup>17</sup> Este de mucho tiempo aca andaba enfermo, de una enfermedad lenta, q empezó a roerle la ternilla de en medio de la nariz: ausente/

[folio 6] estaba el Cura dessa Ciud. el yndio por no morir sin sacra-/mentos, viendo q su mal no tenia remedio, vino de/ proposito a Borja, para encomendar ay [ahí] su cuerpo a la tier-/ra: traydor era el mal, pero no tal, que lo estorvase salir de/ casa: recibio con especial devocion todos los sacramentos;/ pero en el dia de la Extremauncion mostró con especia-/lidad la pureza de su fuego; como entonces el P.<sup>e</sup> le con-/solaba, y animaba, a q se conformara con la voluntad de/ D.<sup>s</sup> [Dios], por fin para su consuelo le entregó una cruz de palo,/ diciendole, q con ella, despues de muerto, lo traxeran a la/ yglesia: coxiola el enfermo, lleno de jubilo interior, q/ parecia, q ya el alma se le yba bolando para el Cielo,/ y abrassandose con ella, mirando al Miss.<sup>ro</sup> assi P.<sup>e</sup>, le dixo, llactaiqui rischac, assi iré a tu tierra, dando a en-/tender el Cielo, q juzgaba ser patria de los Missioneros./ Desde entonces por donde quiera; q yba, llevaba su cruz/ consigo; y passando a ver la fiesta; q su celebro/ en el Anexo del Alto,<sup>18</sup> el dia siguiente, q era el de Santo Tho-/me Apostol, derrepente, abrassado de su cruz, dio su alma/ al Criador, y se enterró en la yglesia desse pueblo.

Siguese otro prodigioso [prodigio]; y sino fue milagro; alome-/nos por tal la pia afficion lo pudo aver tenido: y fue el/ año passado de 42. el dia S. Fran.<sup>co</sup> de Borja; acaba-/da su fiesta, como sacaron de sus andas al Santo, para ponerlo/ de nuevo en su nicho, inclinandolo a un lado, su-/cedio, q despegandosele la cabeza del cuello, cayó esta de/ bien alto al suelo; sin hacerse pedazos, aunq interiormen-/te estaba hueca: solo en la frente se despegó un pedaci-/to, por el qual, viendose lo interior de su contextura, cau-/so la admiracion referida. No quiero, q se tenga el caso por/ milagro; pero sin embargo no dexa de conocerse, q el Santo/ quiso favorecer a sus devotos, q paraq estos no quedassen/ privados desse comun asylo, y amparo, les hizo esse particu-/lar beneficio. Otro mayor reconoci yo el sabado despues,/ q atribuya o al Santo, o a la Virgen Maria; o por mejor/ decir a esta Soberana Reyna, por intercession de aquel glo-/rioso Santo: y fue, q aquel mismo dia de la fiesta dicha,/ q caia el miercoles, mande, quitassen un arco rajado de/ bajareque, hecho de cañas lodo, y paja, q caia perpendi-/cularmente sobre el Altar de la Concepcion; q de no, al/ caer, lo haria pedazos: descuidaronse en executar, lo q a-/via mandado, y sucede, q el sabado, un poco antes del/ tiempo, en q ay [ahí] se dice la Missa, cayo el arco, partio la/ tabla del Altar, hechó al suelo el Ara, y descompuso/ el retablo: un poco mas q huviera durado, al

17 El asentamiento Santiago de las Montañas.

18 O Alto de Andoas, donde vivían indígenas de este grupo.

tiempo/ de la Missa me coxia debaxo, y sin remedio me huvie-/ra muerto.

Vaya otro: vivia una yndia de estos en continuos/ pleitos, y disturbios con su marido, originados de la poca/ estimacion, q ella a este le tenia; teniendo- lo como aparta-/do de si, aunq en la misma casa, paraq dessse modo pudiera/ ella lograr mejor sus perversos intentos: todo el dia era/ una pura riña, gritos, golpes, y palos; partiendole a veces/ el a ella la cabeza: ni avia forma de sossegarlos; por mas/ consejos, reprehensiones; y castigos, q llevaban; y aun desterran-/dolos a ambos a dos. Quitado el des- tierro, llegó a tanto/ el enojo del marido, q coxiendo un dia un cuchillo, em-/pezó a amenazarla, dizien- do, q la mataria; haciendo el ademan,/ q se lo clava- varia en el pescueso: ella enfurecida, se abalanzó al marido; tirole este cuchilladas, con q le cortó la/ cara, y llegó a darle otra herida en el brazo: sobre lo qual/

[folio 7] pidiendo ella apartamiento, por el peligro, q avia, se em-/bio el marido desterrado; y espec- cial quando se mandó, que/ se tuviera de la mu- ger, q quedaba. Parece, q con la mise-/ricordia de Di [Dios] aprovecho este ultimo remedio: cansada ella/ de verse con hijos, y sin marido, deseó, q se lo restituyessen;/ pero avisada de nuevo, q no diesse q decir de su persona,/ y llevando tambien su merecido castigo, por fin se lo entre-/garon; y viven aora en santa paz, y concordia, sin oyrse/ ya los ruidos, q antes solian ser de cada dia. Añado, q/ queriendo de nuevo la muger lograr a escondidos, lo q antes/ estilaba con escandalo, persuadió a su marido, se fuera con/ perros, y todo a una monteria, a buscar para sus hijos al-/gun mantenimiento; pero no lo pudo ingeniar de manera,/ q la primera noche no le cayera encima el castigo del Cielo;/ y fue por el descuido, q tuvo, de algunas gallinas, de encerrar-/ las en el gallinero, q a la hora de venir el Galan a su casa,/ estando todo lo demas en un profundo Silencio, tales gritos/ dieron, q despertaron al juez, q ay cerca vivia: quien sos-/pecho luego, lo q avia, y al punto cumplio, con lo q le toca-/bas para el escarmiento:

No succedio assi con otro del pueblo del Alto, q avia/ dos años, y mas, q esta escondido en la Montaña, con una/ yndia, q se llevó. Casada era, y tres preciosos hijos tenia: a/ mas desso Fiscal, ladino, y muy despierto; tanto q era el mas/ capaz, q avia en el pueblo. Varias veces antes de la fuga/ avia instado, se le quitasse el officio; en tanta manera, q ya/ causaba admiracion la instancia: porq será? Decia yo:/ no le queria admittir, lo q pedia; antes, le mandaba, que/ cuidasse con mas diligencia, de lo q le estaba encargado:/ y esso era, lo q menos

hacia, porq travada mala amistad/ con Dha [dicha] yndia, todo lo dexaba, yglesia, pueblo, y casa para/ verse en la Ciud. con ella, passando de noche el rio para lo-/grar su perverso intento: aun en tiempo de la missa, en lugar/ de cuidar de su officio, a veces se veia con ella. Savido el caso,/ castiguelo, como lo merecia, haciendosele la vara del Alcalde/ astillas sobre los espalios, enseñándole a este el fin de su/ vara, y imprimiendole a aquel el miedo de la justicia. Tanto/ se humilló, q pensé, estaria emendado: pero quando menos/ lo pensaba, tuve la noticia, q se avia huido con su mance-/ba, llevando consigo a otra muchacha con el hijo mayor, q/ tenia. Ella los siguió; este, por no dejar a su Madre, se hu-/yo, bolviendo al pueblo; lo qual visto dellos, y q la muchacha/ ya sentia los trabajos, q passaban, le dixeron se bolviesse a/ su casa, quedandose los dos hasta el dia de oy en esse volun-/tario destierro.

Esta tentacion, de huirse al monte los yndios, es la mas/ ordinaria, q padecen los desta Ciud. Sus parlos son frequen-/temente sobre esse punto: q si se huyeran, yrian a tal, y/ tal paraje; a tal, y tal sitio; q assi, y assi vivieran: que/ tales, y tales chagras tendrian: tales, y tales bodas: tales, y/ tales borra- cheras: jardines (como dicen) de antojos, y desva-/rios; q les parece, q en estando solos, tendran to- do, lo q/ por su pereza les falta en los pueblos. El dho [dicho] fugitivo/ varias veces avia hablado del mismo modo; y aun un año/ antes de executar, lo q avia pensado, en aquel sitio, don-/de queria vivir, avia sembrado platanos, y yucas, sin q/ lo supiesse otro ninguno: haragan en el pueblo, sin hacer/ nada; y alla a escondidas trabajando. Ya q vio, avian ma-/durado sus siembras, entonces se huyó, dexando todo, lo q/ tenia, serbretana [cerbatana], toldo, ha- cha, machete, y cuchillo; q parece,/ q de una vez lo avia cegado el demonio. Luego se le aca-/baron sus quattro platanos, y empezando la hambre, de nuevo/

[folio 8] se acerco al pueblo, haciendo varios hurtos para su mante-/nimiento. Aun mas: llegó al Tambo del Curaca; y hablando/ con el, le dixo: ya aora no faltara, quien se alegre, q pa-/dezcamos tantos trabajos. No fue posible reducirlo, a q bol-/viera: embiose varias veces gente a buscarlos; pero todo fue/ en vano: no los encontraron.

Aora, al escrivir esto, huvo noticia, de q otra vez yban/ pareciendo: embiose de nuevo gente: en- fin despues de poco/ encontraronlos, viviendo ellos mismos azia el pueblo. Pues-/tos en tortura, declararon la maldad, q avian ideado el Curaca/ con otros tuyos, q este no solo les estorvó a ellos la salida/ teniendolos todo esse tiempo escondidos; sino tam- bien, q queda-/ban de concierto; para huirse todos juntos: y para no ser des-/cubiertos, determinaron,

q el sitio fuese por Pastaza, muchos/ dias distante desta ciud. la fuga estaba ya concluida: el/ quando avia de ser passado un passeo, q pidio el Curaca avia/ de hacer en cierto rio: apalabrados assi varios: otros solici-/tados: Todo el lugar estaba lleno, q se huian: q no tenia/ remedio; y q faltaba poco; pero no se creia: todo parecia/ mentira. Por Fin quiso D. dar a conocer la verdad: al mismo/ dia de la yda del Curaca a su passeo, se le echo mano enci-/ma. Convencidos de la maldad passearonlos por las calles,/ con azotes a los fugitivos en todas las esquinas por manos/ del verdugo, y quitado despues el cabello; amarrados a/ los demas las manos con otros azotes en el rollo: fuera desso/ desterrado el Curaca, con otros castigos, q se agravaron a los/ compaÑeros. Assi quiso D.<sup>s</sup> castigarlos, y conservar por su gran/ misericordia aquel pueblecito, q no faltaba nada, paraq/ se consumiesse por entero.

Los fugitivos despues no acabavan de dar gracias a D./ de averlos sacado de tantos trabajos, publicando, q pessima-/mente les avia ydo: todas las siembras se les perdian: varias/ veces avian enfermado; y a veces hasta la muerte: varias/en peligro patente de ser coxidos de los tigres: flaccos, y/ en continuos pleitos el con ella, echando uno al otro la/ culpa de la desgracia, en q avian incurrido: fuera de re-/conocer el mal estado, en q estaban; el continuo remordi-/miento de conciencia, de vivir en un continuo peccado,/ entregados ya al diablo, con el continuo miedo, q aora,/ aora los coxias, y se los llevaba. Assi, en particular el varon/ decia, q le parecia, q a cada rato detras del yba, quien le/ queria echar garra. de noche tal era el ruido, q oyan/ en el rio, q temblaba la tierra del rancho, en q vivian: los/ yacumamas quizás, decian con la bocca, son los q hacen esso;/ pero el corazon assentia, q era el demonio. Assi mismo los/ extraordinarios gritos, y ahullidos de los monos, ya no eran/ gritos de animales, decian; sino les parecia, debian de/ ser los mismos diablos. Una cosa buena hallé en ellos, y/ es, q nunca se olvidaron de rezar, como christianos; q aunq/ quiza no me avia valido, decia el yndio; pero con todo esso/ lo q estilaba, como fiscal, en el pueblo, esso cada dia ay lo/ hacia. Obra sin duda, q D. miro con ojos de piedad, para/ manifestarles el engaño, en q miserablemente avian caido.

Aqui ay otros, q hicieron lo mismo, a quienes imitó/ el referido fugitivo; pero todos a una confiessan ser in-/umerables los trabajos, q assi se passan: todo se les pierde:/ ny yucas crecen, ni platanos: en perpetuo peligro, de q otros/ infieles los maten; con todo esso no escarmientan. Volver/ solos al pueblo, no lo quieren hacer, por el miedo, q tienen,/ del castigo. Solo en muriendose uno de los dos; o q los co-/jan, entonces buelben. Sin embargo huvo, pocos anos

ha,/ dos dellos, q aburridos de padecer tanto, y arrepentidos de/ sus peccados, se vinieron ellos mismos a entregar a la justicia:/ hagan de mi lo q quisieren, decian: sea el castigo, el q se/ fuere; bien lo merezco: mas vale padecer en Borja una pu-/

[folio 9] blica verguenza; q vivir con tantos trabajos, sin otros compa-/ñeros q las fieras, y demonios: q con la emienda, D. nos per-/donará. Assi sucedio: vinieron ellos, recibieron de buena/ gana su castigo, se emendaron del todo, y despues, el varon/ murio en mis manos con todos los sacramentos. No obstante/ a vista destos exemplares, como dice, no escarmientan todos;/ y como la cabra tira al monte, assi varios destos piensan,/ q mejor les fuera alla en essos escondrijos.

No añado, lo q, poco ha <sup>sucedio</sup> con otro mozo en el pueblo de S. ygnacio, mozo el, casado con/ una vieja, quien, enojandose con ella; coxiendola cansada/ y dormida, le dio tantos palos, q se vio obligada a pedir/ confession; pareciendo, q seria millagro, sino moria. Escapóse/ el mozo del castigo, q ya le caia encima, y tirando al monte,/trataba de la fuga, la qual se evito, saviendo q la enferma/ estaba fuera de peligro; aunq desde entonces quedo con dissen-/teria, que no se save, en q todavia parará. Ni tampoco di-re de una criatura, q se desaparecio en el Alto, de poca edad,/ q apenas podia gatear, y daba tal qual passo; que ni/ parecio viva, ni muerta: el yaschingo, dicen, q se la cogio,/ cuenta dellos, como lo del coco, con q espantan a los chi-/quillos; mas valiera echar la culpa a sus descuidos. Ni/ diré de tantos hechizos, q cuenten, hacen varios; q casi/ no ay quien muera, q no se diga, q es por averle echo daño:/ y aun desde aqui, decian, que un desterrado, q de otro/ pueblo bien lexos avia venido, mataba a varios, q mo-/rian alla en su pueblo: q a la verdad en esso no ay quien/ sepa nada: raro, o ninguno es el verdadero hechizero: va-/rios, si son unos meros embusteros.

Veese esso al pie de la letra con la muerte del Curaca/ de S. Ygnacio, q poco ha sucedio, quien teniendo la enferme-/dad, q se le hinchaba y baxaba la bariga, hizieron juicio,/ q sin duda seria Hechizo. De nadie al principio se sospechava/ en particular; hasta q viendo un mozo, q assi cobraria creditos/ y q lo temerian, si declaraba ser el el author del daño, em-/pezo a decir varias palabras, q indicaban, savia el hacer/ algo: q viessen, lo q hacian, decia, (palabras q entonces estilan)/ qño se burlassen con el: q alla lo verian: q se acordassen/ de la muerte del Curaca: q otro tanto les podia suceder:/ bastó esso, paraq se formara el juicio, q esse era el q avia/ hecho el hechizo. Y para confirmation trayan por Maestro/ suyo a otro desterrado, q por aver estado

con otros infieles fugitivo/ no tenia muy buenos creditos: este, decian, le avia enseñado/ el referido hechizo; y para hacer creible el caso, añadian,/ q el mismo lo confessaba, que se lo avia enseñado; pero no/ para matar hombres; sino solo para animales. Averiguado/ uno y otro, todo se hallo mentira: q ni el uno le avia/ enseñado al otro nada; y q ni el uno, ni el otro no savian/ nada. Llevó por sus palabradadas buenos azotes el jactancioso,/ yñunca mas le dio gana de ser tenido por Hechizero.

Añado otros casos de Viracochas, con q acabare el hilo/ del presente discurso. El primero sea de Fern.<sup>do</sup>ponce, anciano/ de venerable aspecto, y q mucho trabajo en estas Missiones:/ este para vivir con mas sossiego, se retiró a la Ciud de Sant-/yago, de donde por evitar todos encuentros, y gozar de una/ paz de un monje, o Anachoreta, continua, e imperturbable,/ se retiro con su muger,y familia, solo, a una isla, distante/ un dia rio arriba, donde vivio por muchos años, mante-/niendose con el sudor de su frente, con sus devociones, rezos,/ y cuidados de Christiano; viviendo a oyr missa los domin-/gos, y dias de precepto a la Ciud, piando luego por su santo/ retiro. Succede, q cargado de años, estando en la Ciud. su/ muger enferma, le coxió a el alla en sus isla la ultima/

[folio 10] enfermedad, q no dio lugar, siquiera,/ para avisar dello en Sant-yago. Llegó pues la noticia de/ su muerte junto con su cuerpo: lo qual oydo de la muger,/ como si solo esso esperasse, para acompañarlo hasta la otra/ vida, dio en ese mismo tiempo su espíritu a su Criador, en-/terrandose juntos en la yglesia, los q tan juntos, y aparta-dos de todos avian vivido: y aunq murieron sin sacramen-/to, por la auencia, q huvo, de su cura, con todo esso des-/pues de tanta paz, y conformidad en este mundo, se es-/pera, yrian a gozar de la eterna en el Cielo.

El otro es de Sant-yago Soria, vecino desta Ciud. de/ Borja: hombre bueno, y verdadero Ysraelita, q no tenia ma-/licia ninguna; viviendo con su esposa todo el tiempo de/ su vida, como lo pide D.<sup>s</sup> y la S.<sup>ta</sup> M.<sup>e</sup> yglesia. Este seña-/lado para yr al descubrimiento del Nucuray,<sup>19</sup> enfermó de/ dyssenteria llegando al pueblo S. Ygnacio, de donde retr-/ocedio para buscar algun alivio: pero todo fue en vano; em-/peorose el mal, y despues de algun tiempo, recibidos los Santos/ Sacramentos, se murió alla en su tambo, donde, para alivi-/arse en algo, se avia transportado. Aqui, como tres meses des-/pues, de dia claro un cuñado suyo, q ay siento tenia su/ posada, estando en su labor, oyóle clara, y distincta-

mente,/ q le decia: Masina, esto es, Cuñado, acuerdate por D<sup>s</sup>, pa-/ra mandarme decir una Missa; q mucho la necessito. vino/ el mozo a decirme el caso: dixe la missa; y desde enton-/ces, sin parecer mas, sin duda yria a gozar de la eterna/ bienaventuranza.

A estos de edificacion sigase otro de horror, y escarmien-/to, en q se vee; q no puede vivir con sossiego una cons-/ciencia mala, y dañada. Direlo con las mismas palabras,/ conq en otro escrito lo tengo apuntado, y dicen assi: otro/ caso añadire de un Mulato, y viracocha, en q se vee coxido/ el hombre en sus propios lazos, q armaba, para coixer a/ otros. Armabalos el Mulato al mismo Missionero, enojan-/dose, q porq tantas veces predicaba contra la borrachera?/ convinose para ello con el viracocha; y sino huviera sido/ por su muger, q lo dissuadio, se huviera ejecutado. poco des-/pues succedio illicita amistad del viracocha con essa muger/ del Mulato, la qual viendose preñada, y rezelosa, q al nacer/ la criatura, la matasse su marido, reconociendo en el color/ del niño el delito passado: q hace? compactase con el/ viracocha, para darle de bever barbasco. Assi se hizo: obró/ en breve el veneno: tendiose en la cama el mulato: que/ tienes, dice la muger? parece, q estas empachado? Ea! ayu-/das: y de q fueron? echanselas assi mismo de barbasco. Corre/ la voz, q se muere el enfermo, y q muere de aquel veneno:/ acude un yndio con sumo de caña, remedio efficaz para/ el caso; y aunq se lo querian estorvar, diciendo, q entonces/ acudian con sus embustes, y hechizerias, quando el moribun-/do ya estaba espirando, sin embargo alcanzó, q le exprimie-/ran en la bocca algunas gotas de aquel sumo, con lo qual/ siendo los dos, q empezaba a bolver en si, solos como esta-/ban en la casa, con un pañuelo, q le enlazaron por el cuello,/ tirando ella por un lado, y el por el otro, ay sin confession,/ ni otros sacramentos lo dexaron yerto, y elado; pagando/ el desdichado con aquel veneno la muerte, q intentó dar al Missionero.

Añado aora lo q aqui obró en dha [dicha] muger su mala/ conciencia. vino, despues del successo, a esta Ciud, donde/ pario, y bautizó el fruto, q con su color indicaba su propio/ peccado: preguntaban varios sobre la muerte de su marido;/ y ella no supe de manera callar, q no refiriese, aun por menudo/

[folio 11] todo lo q avia passado, buscando tan grave delito el respira-/dero de su propria boca, para tener algun desahogo. Corrió/ luego la voz, q ella misma lo decia, y confessaba: llegó/ a oydos del juez, quien, desde luego, dixo, q la prenderia;/ pero no savia q hazer della, hasta dar parte a otra Su-

19 Magnin se refiere aquí a la expedición que tratara en su escrito de 1742 (1998).

perior/ justicia. Savida essa determinacion, q hace ella? Engaña/ a un yndio viejo, y se concierta con el, q la lleve rio abaxo/ hasta los portugueses: todo estaba ya dispuesto, y por la maña-/na se avian de llevar los trastes a la Canoa: lo qual savido/ del juez, al embarcarse se hallaron frustrados de su intento./ Entonces fueron mayores los sustos: q hare? Aora me co-/xen: aora me ponen grillos: aora me ahorcan: buscaba/ consuelos, y no los encontraba: a mi me venia a preguntar,/ q haria? Le decia, q viviesse segura; q el juez por aora/ no le queria hacer nada; q no temiesse. No basto esso para/ sossegar la perturbacion de su pecho: mudose por fin a Sant-/yago, donde, por ser juridicion diversa, pensaba hallar el/ sossiego, q buscaba: pero ni aqui lo halló, temiendo siempre,/ le cayesse encima la justicia; y por esso a veces se escondia/ en el monte, aunq nadie pensaba en perseguirla. por fin sa-/viendo, q avia de passar por essa Ciud. el Gou.<sup>r</sup> desta prov.<sup>a/</sup> y q sin duda, (segun su juicio della) la prenderia, y haria/ causa, dexando a sus hijos, y parientes se embarco fugitiva/ azia el Embarcadero, de donde ay noticias, q todavia no ha/ escarmentado. El fructo de la tragedia despues murió, y el pa-/dre, q lo engendró, sino es verdad, lo q se assigura, que ya/ Jesu X.<sup>o</sup> le tomo cuenta; sin duda le espera un rayo furioso

Esse fue castigo de passo lento, este otro es de prompta/ ejecucion, y en el mismo hecho del delito. Fue en un dia de/ fiesta, donde sin dypensacion alguna, ni necessidad precisa/ quiso uno ocuparse, con otros combidados assi indios, como/ Espanoles, en obra servil con escandalo de todo el lugar,/ minga, bevida, bulla, y gritos, q no avian fin, para poner/ en tierra la carga, q llevaba por el rio. No duró mucho/ la boda, al embarcarse en las canoas, medio embriagados todos;/ renovandose entonces mucho mas q nunca la bulla, alegría,/ y gritos, remando un poco desse modo, se les bolteo una/ canoa an la mitad del rio, con perligro de ahogarse todos,/ en particular un yndio, q llevado de la corriente para abajo,/ sin tener ya esperanza de saffar [zafarse], tuvo la fortuna, de que/ uno en la playa lo descubriesse, luchando con la muerte, y las/ olas de su infortunio: fueron tras del en canoa, y llegaron/ a tiempo, para sacarlo mas muerto, q vivo. Desde entonces es-/carmentaron todos; alomenos de trabajar con tanta bulla/ y escandalo los dias de fiesta: aunq para trabajar algo, y/ con sossiego, y tambien para dejar la missa, parece, q va-/rios no tienen mucho escrupulo. A algunos, si, los engaña con precioso titulo el demonio, quienes passando toda la/ semana ociosos, sin hacer nada, llegando el domingo, de-/xan la missa, y todo para trabajar, dicen, q esso D.<sup>s</sup> lo manda,/ (como si tuvieran mu-

cha razon,y fundamento) porque de-/masiada es la neccessidad, q nos aprieta.

Pudiera aqui por remate añadir lo enojado, q se mues-/tra el Cielo contra este lugar, y sus vecinos, assi Espanoles co-/mo yndios, desde el tiempo, q vine, hasta el dia presente; que/ todo es de mal en peor; castigo manifiesto de nuestras culpas/ y pecados. El año de 40. De 30. Vacas, q avia, no quedó ni/ una por los Murcielagos, q las consumieron, sin aver podido/ saffar un par, por mas diligencia, q se puso. los crias/ de cerdo aunq no perecieron todas, mucho se menoscabaron;/ de las aves, y galinas muchas murieron; acabando de morir/

[folio 12] con otras pestes cantidad de cuyes. El de 41. empezaron a des-/caecer las chagras, platanos, y yucas; aunq no con tanta fuer-/za como el de 42. donde con la falta q hicieron varios, a-/compañando en sus conquistas al Gou.<sup>r</sup> diffunto, quedaron a-/ qui sus mugeres, y hijos pereciendo: pero nunca se vio el/ lugar con tal estrechez, miseria, y atrassos, como en este año de 43., donde apenas se halla un platano, q comer,/ assolados con los crecientes del rio las chagras; perdido, en q/ tenian puesta su esperanza, todo el tabaco: llevandose el/ rio 7. casas de las 11. q avia en S. Ygnacio: Los yndios/ siempre a menor, sin notable augmento en los viracochas,/ quedando como imobile [fnmovil?] el numero de todos juntos, de poco/ mas, o menos de 330: retirada, y poca la cazeria: el rio/ mas de la mittad del año sin dar un pescado: frequentes/ las enfermedades; demasiados los aguaseros y con exceso en las chagras los daños de los animales: llorando to-/dos, sentenciados a bever agua pura, los q antes tenian/ abundancia de aguardientes, y massatos: fuera desso tan-/tos hurtos, q no ay cosa segura. pero dexo todo esso, esperanzado en D., y en su infinita misericordia, q por fin mi-/rara a estos pobres con ojos de piedad: como tambien/ nada digo de las 22. almas de infieles del Nucuray, q traxeron aqui para ser bautizados, por aver ya remitido/ relacion a parte de todo esse successo: sino, acabo con/ el deseo, q tengo, q lo bueno, q por acá cultivan, se imite,/ y lo malo, en q caen, se evite. Borgia y Noviemb. 6. de 1743. A.

Juan Magnin [rúbrica]

## Bibliografía

## Archivos consultados

AGI/S Archivo General de Indias, Sevilla  
 AHN/M Archivo Histórico Nacional, Madrid  
 APF/R Archivio Propaganda Fide, Roma  
 ARSI/R Archivum Romanum Societatis Jesu, Roma

**Bayle, Constantino**

1940 IV Centenario del descubrimiento del Amazonas. Descubridores jesuítas del Amazonas. Breve descripción. *Revista de Indias* 1/1: 121–149.

**Chantre y Herrera, José**

1901 Historia de las misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón español 1637–1767. Madrid: A. Avrial.

**Cipolletti, María Susana**

1997 Stimmen der Vergangenheit, Stimmen der Gegenwart. Die Westukano Amazoniens 1637–1993. Münster: LIT Verlag. (Ethnologische Studien, 32)

1998 La minuciosidad de la violencia y los Mainas del Amazonas superior en un manuscrito del jesuita Juan Magnin (1742). En: S. Dedenbach-Salazar Sáenz et al. (eds.), 50 años de estudios americanistas en la Universidad de Bonn. Nuevas contribuciones a la arqueología, etnohistoria, etnolingüística y etnografía de las Américas; pp. 449–471. Markt Schwaben: Anton Saurwein. (Bonner Amerikanistische Studien, 30)

1999a Jesuitas y Tucanos en el noroeste amazónico del siglo XVIII. Una armonía imposible. En: S. Negro y M. M. Marzal (coord.), Un reino en la frontera. Las misiones jesuitas en la América colonial; pp. 223–242. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

1999b El paraíso reformado. Proyectos sobre el norte amazónico y sus habitantes desde el siglo XVII a principios del XIX. En: G. Kézdy Nagy (ed.), Menyeruwa: Tánumányok Boglár Lajos 70. születésnapjára. (Honorary studies to Luiz Boglár's 70th anniversary); pp. 30–46. Budapest: Eötvös Loránd University. (Szimbiozis, 8)

**Duche Hildago, Carlos**

2005 Los Andoas. Kandwash ajustushkani. Quito: Abya Yala.

**Echeverría, Manuel**

1770 Acerca de su tarea en las misiones luego de la Expulsión. Sevilla: AGI, Ms. Quito 376.

**Echeverría, Manuel, y Francisco de Aguirar**

1911 Documentos para la historia de las misiones de Maynas. Las misiones de Maynas [1784]. *Boletín de la Real Academia de la Historia* 59/5: 337–387.

**Eisentraut, Martin**

1979 Die Fledermäuse. In: Grzimeks Tierleben. Enzyklopädie des Tierreichs. Bd. 11: 120–161. München: Deutscher Taschenbuch Verlag.

**Escobar y Mendoza, Francisco de**

1911 Breve noticia de las Misiones de los Maynas ... [1769]. En: F. de Osma, Según las relaciones de los jesuitas, hasta donde son navegables los afluentes del Marañón; pp. 41–67. Madrid: M. G. Hernandez.

**Figueroa, Francisco de**

1904 Relación de las misiones de la Compañía de Jesús en el país de los Maynas [1661]. En: Colección de libros y documentos referentes a la historia de América. Vol. 1. Madrid: V. Suárez.

**Fritz, Samuel**

1988 Diario del P. Samuel, en que se refiere lo sucedido en esta misión desde el año de 1697 hasta el año de 1703. En: P. Maroni; pp. 341–352.

**Golob, Ann**

1982 The Upper Amazon in Historical Perspective. New York. [PhD Thesis, City University of New York]

**Grohs, Waltraud**

1974 Los indios del Alto Amazonas del siglo XVI al siglo XVIII. Poblaciones y migraciones en la antigua provincia de Maynas. Bonn. (Bonner Amerikanistische Studien, 2)

**Henkel, Thomas (éd.)**

1993 Chronique d'un chasseur d'âmes. Un jésuite suisse en Amazonie au XVIIIe siècle. Description de la province et des missions de Maynas au Royaume de Quito (par le R. P. Magnin). Grolley: Éd. de l'Hèbe.

**Itúrbide, Luis de**

1727 Informe sobre visita a las misiones del Marañón y Amazonas. San Francisco de Borja. Sevilla: AGI, Quito 131, fs. 602–606.

**Jaramillo Alvarado, Pío**

1938 La Presidencia de Quito. Memoria histórico-jurídico de los orígenes de la nacionalidad ecuatoriana y de su defensa territorial. Tomo 1. Quito: Editorial "El Comercio".

**Magnin, Juan**

1743 Relacion de las Cosas notables/De la Ciud. de San Fran.º de Borja desde/el año de 1740 hasta el de 1743. Madrid: AHN, Sección Clero/Jesuitas, legajo 251-2/N 3.

1744 Carta de Edificación del P. Nicolas Schindler ... Roma: ARSI, Ms. Novi Regni et quit., 15.

1988 Breve Descripción de la Provincia de Quito ... [1740]. En: P. Maroni; pp. 463–492.

1993 Description de la province et des missions de Maynas au Royaume de Quito [1741]. En: T. Henkel (éd.); pp. 59–237.

1998 Descubrimiento del Nucuray junto a Pastaza en la Prva. de Maynas, hecho el año de 1742. AHN/M, Sección Jesuitas, legajo 251,2 [1742]. En: M. S. Cipolletti; pp. 463–469.

**Maroni, Pablo**

1988 Noticias auténticas del famoso río Marañón ... seguidas de las relaciones de los P. P. A. de Zárate y J. Magnin [1738–1740]. Ed. crítica, introd. e índ. J. P. Chaumeil. Iquitos: Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana. (Monumenta amazónica, Serie B, Misioneros, 4)

**Moncada, Baltasar**

1740 Catalogus Missionum Gentilium Soc. Jesu in Provincia Quitensi Americana. Roma: APF, Ammerica meridionalis, II.

**Myers, Thomas P.**

1988 El efecto de las pestes sobre las poblaciones de la Amazonía alta. *Amazonía Peruana* 8/15: 61–81.

**Nicoulin, Martin**

1993 Un Fribourgeois sur la planète. La découverte de la vie et de l'oeuvre de Jean Magnin. En: T. Henkel (éd.); pp. 13–26.

**Ribeiro, Darcy, y Mary Ruth Wise**

1978 Los grupos étnicos de la Amazonía peruana. Lima: Ministerio de Educación, Instituto Lingüístico de Verano. (Comunidades y culturas peruanas, 13)

**Roth, Alexandra**

1997 The Xebero – "Indios amigos"? Their Part in the Ancient Provinz of Maynas. En: M. S. Cipolletti (coord.), Resistencia y adaptación en las tierras bajas latinoamericanas; pp. 107–122. Quito: Abya Yala.

**Salinas Loyola, Juan de**

- 1897 Descubrimientos y conquistas de Salinas Loyola [1571]. En: M. Jiménez de la Espada (ed.), *Relaciones Geográficas de Indias. Peru. Tomo 4*; pp. 196–231. Madrid: M. G. Hernández.

**Sanna, Juan B.**

- 1707 Carta al P. Superior Samuel Fritz. Sevilla: AGI, Ms. Quito 158.

**Selva Alegre, Marqués de**

- 1948 Descripción de la Provincia de Quito ... [1754]. En: J. Rumazo González (ed.), *Documentos para la historia de la Audiencia de Quito. Tomo 6*; pp. 66–106. Madrid: A. Aguado.

**Steward, Julian H., y Alfred Métraux**

- 1948 Tribes of the Peruvian and Ecuadorian Montaña. In: J. H. Steward (ed.), *Handbook of South American Indians. Vol. 3: The Tropical Forest Tribes*; pp. 535–656. Washington: United States Government Printing Office. (Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bulletin 143)

**Taylor, Anne C.**

- 1986 Les versants orientaux des Andes septentrionales. Des Bracamoro aux Quijos. En: F. M. Renard-Casevitz,

T. Saignes et A. C. Taylor, *L'Inca, l'Espagnol et les sauvages. Rapports entre les sociétés amazoniennes et andines du XVe au XVIIIe siècle*; pp. 213–352. Paris: Éditions Recherche sur les Civilisations. (Synthèse, 21)

**Ulloa, Gonzalo**

- 1961 Pueblos de la antigua Comandancia General de Maynas. *Revista Peruana de Derecho Internacional* 21: 3–128.

**Veigl, Franz X.**

- 1785 Gründliche Nachrichten über die Verfassung der Landschaft von Maynas in Südamerika ... In: Christoph von Murr (Hrsg.), *Reisen einiger Missionare der Gesellschaft Jesu in Amerika*; pp. 1–324. Nürnberg.

**Whitehead, Neil L.**

- 1990 Carib Ethnic Soldiering in Venezuela, the Guianas, and the Antilles, 1492–1820. *Ethnohistory* 37: 357–385.

**Zárate, Andrés de**

- 1988a Informe que haze á Su Magestad el Padre Andrés de Zárate de la Compañía de Jhesús ... [1739]. En: P. Maroni; pp. 425–461. [Ms. en AGI/S, Quito 158]

- 1988b Relación de la Mision Apostólica que tiene a su cargo la Prov. ... de Quito de la Compañia de Jhs. en el Gran Rio Maranon ... [1735]. En: P. Maroni; pp. 397–424. [Ms. en AGI/S, Ms. Quito 158]

